

X



y la de mayor urgente, se proceda desde luego  
 contra lo que se está intentando a beneficio de esta,  
 y para sacar de las mismas labores o cual  
 quiera otra operación, por mandos de la compe-  
 te susmana y poniéndolos a disposición del ju-  
 rado de la instancia del partido, y en virtud en  
 teras y de lo demás que contiene acordaron en  
 unánime del Regidor D. Bartolomé Quellas que  
 acordando en este acto, que se publique día a día  
 en el oficio de este en el sitio acostumbrado p.<sup>o</sup> su  
 obediencia por estos cuinos en cuanto a los montes  
 de este término prohibiéndoles que en alguna  
 contrabandación les hagan acreedores de lo procedido en  
 que día a día se previene de que no podrá proceder  
 este Ayuntamiento.

X

Hecho en el oficio que dirige a este Ayuntamiento el  
 Sr. Jefe Político de la Prov.<sup>a</sup> como presidente de la  
 comisión superior de instrucción primaria de la  
 Prov.<sup>a</sup> con fecha veinte y nueve de julio anterior  
 invitando a esta corporación a que cumplida al con-  
 tenido de los artículos 36 y 37 del Reglam.<sup>to</sup> orgáni-  
 co de las escuelas normales por que esta parte

*[Decorative flourish]*

